

## CONSTRUCCIONES ACCESORIOS TURBO-PACONSA, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Construcciones Accesorios Turbo-Paconsa, S. A., se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial La Serreta, carretera de Madrid-Murcia, km. 373, Molina de Segura (Murcia), el día 21 de octubre de 2005, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 22 de octubre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información a la Junta general de accionistas sobre la decisión del Consejo de Administración celebrado el 29 de septiembre de 2005, de solicitar el concurso voluntario de acreedores de la sociedad.

Segundo.—Apoderamiento para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se comunica a todos los accionistas el derecho de información que les asiste pudiendo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar las aclaraciones o informaciones que estimen oportunas respecto de los puntos integrantes del orden del día, o formular por escrito las cuestiones que estimen pertinentes. Del mismo modo, durante la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar verbalmente las aclaraciones o informaciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, a partir de esta convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura (Murcia), 30 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Muriel Jiménez.—50.766.

## CONSTRUCCIONES FIZ FIZ, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152/04 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de don Said Achamrouk contra la empresa FIZ FIZ, S. L., se ha dictado auto de fecha 08-09-05 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Construcciones FIZ FIZ, S. L., en situación de insolvencia por importe de 4.675,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—49.588.

## CONSTRUCCIONES FIZ FIZ, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 151/04 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de don Azzedine El Moussaqui contra la empresa Construcciones FIZ FIZ, S. L. se ha dictado auto de fecha 08-09-05 cuya parte dispositiva del tenor literal siguiente: «a) Declarar al

ejecutado Construcciones FIZ FIZ, S. L. en situación de insolvencia por importe de 4.866,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 8 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—49.590.

## CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 29 de septiembre de 2005, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 26 de octubre de 2005 en primera convocatoria, y el día 27 de octubre de 2005 en segunda convocatoria, en ambos casos a las diecisiete horas, y en el salón de actos ubicado en el domicilio social de la entidad, sito en Legazpi (Guipúzcoa), calle Urola, 10, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 7 (Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones), 10 y 20 (Número de Consejeros), y 22 (Requisitos de los Consejeros).

Quinto.—Autorización de la adquisición derivativa, por la sociedad, de sus propias acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

También de modo unánime se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112.1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día), artículo 144.1.c (examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos), y 212.2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Legazpi, 29 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Echeverría Alcorita.—50.329.

## CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la sede del Club, sita en el Nuevo estadio Antonio Amilivia, Paseo Sáenz de Micra, s/n, a las 19:00 horas del Martes 25 de octubre de 2005 en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el Miércoles 26 a la misma hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto, la memoria, el Balance de cierre y las cuentas correspondientes al ejercicio 2004/2005, así como el informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Propuesta de aumento del capital social en veinte mil títulos de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) cada uno, por un importe global de un millón doscientos dos mil euros (1.202.000,00 euros).

Sexto.—Ruegos y preguntas

Como es preceptivo, el texto íntegro de las cuentas y presupuestos que se proponen están a disposición de los señores accionistas en la sede social del Club.

León, 26 de septiembre de 2005.—El Presidente, Antonio García de Celis.—50.693.

## CYCLOPS Y OBJETIVO 4, S. L.

*Edicto*

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 23/2005, dimanante de autos núm. 509/04, a instancia de Rosalía Granero Solís contra INSS y TGSS, Cyclops y Objetivo 4, S. L., en la que con fecha se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Objetivo 4, S. L., con CIF n.º B41068826, en situación de insolvencia por importe de 7.361,13 euros, declarando la responsabilidad directa de la Mutua Cyclops al pago de 7.361,13 euros de principal, más la cantidad de 441,66 y 736,11 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—49.480.

## DIVISIÓN SOLAR, S. A.

*(Sociedad absorbente)*

**ABENSOLAR, S. L.**

**DISOL, COMERCIALIZADORA  
DE ENERGÍA SOLAR, S. L.**

**ENERGÍA DISOL, S. L.**

**GRUPO INDUSTRIAL DISOL, S. A.**

*(Sociedades absorbidas)*

*Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la L.S.A., se hace público que en Juntas generales y universales de socios celebradas el día 30 de junio de 2005, las compañías «División Solar, S. A.», como sociedad absorbente, y «Abensolar, S. L.», «Disol, Comercializadora de Energía Solar, S. L.», «Energía Disol, S. L.» y «Grupo Industrial Disol, S. A.», como absorbidas, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de todas las sociedades, conforme al artículo 250 de la L.S.A., según constan en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la L.S.A., se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como los que les asisten de oposición al amparo del artículo 166 de la Ley.

Sevilla, 30 de junio de 2005.—Los Administradores de las sociedades absorbente y absorbidas, don Fernando de la Cuesta Balaña y don Juan José García Díaz.—50.341.

1.ª 5-10-2005

## DOSKASDE, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se comunica que el Consejo de Administración de la compañía en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005 ha convocado Junta general extraordinaria de

accionistas de Doskasde, Sociedad Anónima, para su celebración el próximo día 24 de octubre de 2005, a las 11 horas, en calle Castellnou, 61, de Barcelona con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustituir el Consejo de Administración por dos Administradores solidarios.  
Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales.  
Tercero.—Facultades para elevar a público.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 30 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Macana, Sociedad Anónima, representada por don Manuel Vallet Gómez.—50.648.

### ECOLOGÍA VIVA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, plaza Mariano Benlliure, número 5, puerta 29, el día 28 de octubre de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día hábil, 31 de octubre de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento en su caso, de nuevos auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—50.357.

### EDIFICACIONES SINGULARES ALJARAFEÑAS, S. L.

#### Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 33/2005, dimanante de autos número 4/04, a instancia de José Antonio Pérez Domínguez contra Edificaciones Singulares Aljarafeñas, S. L., en la que, con fecha 21 de septiembre de 2005, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Edificaciones Singulares Aljarafeñas, S. L., con CIF B-91244608, en situación de insolven-

cia por importe de 4.972,50 euros de principal, más la cantidad de 298,35 y 497,25 euros presupuestados para intereses y costas respectivamente, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de septiembre de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—49.634.

### ENSENADA CUATRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de capital

Conforme a lo dispuesto en el artículo 165 de Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, de carácter universal de «Ensenada Cuatro, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, con fecha 29 de septiembre de 2005, se acordó reducir el capital en 509.638,77 euros, mediante la amortización de 2.367 acciones, por devolución de aportaciones.

Se hace constar el derecho de los acreedores de ejercitar su derecho de oposición al acuerdo de reducción de capital referido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Denys Getenay.—50.344.

### FAIVELEY TRANSPORT TARRAGONA, S. A. Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

### FAIVELEY TRANSPORT MADRID, S. A. Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### Acuerdo de fusión modificación de denominación

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas Generales Universales de las Sociedades Faiveley Transport Tarragona, S. A. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y Faiveley Transport Madrid, S. A. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 30 de septiembre de 2005, decidieron por unanimidad:

Aprobar la fusión impropia de ambas sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 30 de junio de 2005 depositado en los Registros Mercantiles de Tarragona y Madrid, respectivamente, y los respectivos Balances de fusión de fecha 31 de marzo de 2005, mediante la absorción de Faiveley Transport Madrid, S. A., S. L. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida que se extingue con motivo de la fusión) por Faiveley Transport Tarragona, S. A. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente que detenta la totalidad del capital social de la sociedad absorbida).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas Generales.

En Tarragona/Madrid, a 30 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Robert Charles René Joyeux. Faiveley Transport Tarragona, S. A. Unipersonal. Faiveley Transport Madrid, S. A. Unipersonal.—50.370. 2.ª 5-10-2005

### FRAGMA REPROGRAFÍA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

### FRAGMA NUEVOS ESPACIOS DE COMUNICACIÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

#### Acuerdo de Escisión Parcial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las sociedades mercantiles «Fragma Reprografía, Sociedad Limitada» y «Fragma Nuevos Espacios de Comunicación, Sociedad Limitada», celebradas el día 3 de agosto de 2005, han acordado por unanimidad la escisión parcial de «Fragma Reprografía, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en la unidad de negocio de Gran Formato, a favor de la entidad mercantil «Fragma Nuevos Espacios de Comunicación, Sociedad Limitada», quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte de patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión Parcial suscrito en fecha 22 de julio de 2005 por el Organo de Administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 28 de julio de 2005, con la determinación de la reducción de fondos subsiguientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los Socios y Acreedores de la sociedad que se escinde, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de Escisión. Los Acreedores de la sociedad que se escinde, pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión parcial.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—Los Administradores solidarios, Ricardo Ramos García y José Antonio Pividal Monjero.—49.296. y 3.ª 5-10-2005

### GALARE, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria se traslada el domicilio social a Badajoz, calle Godofredo Ortega Muñoz, número 68, 3.º C.

Asimismo, en cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público el acuerdo de modificación del objeto social de la expresada sociedad, y la subsiguiente modificación del artículo tercero de sus Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«Artículo tercero. Objeto.—La sociedad tiene por objeto: La compra, venta y explotación de fincas agrícolas y comercialización de toda clase de productos agrarios y ganaderos; el arrendamiento de toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.»

Badajoz, 3 de octubre de 2005.—El Administrador único, doña Carlota Galán Ruiz.—50.689.

### GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE NEGOCIOS SOCIEDAD LIMITADA

#### Reactivación de Sociedad

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 6 de Septiembre de 2005, se acordó su reactivación, lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 2005.—Administrador Único, Rafael González Bravo de Laguna.—49.561. 1.ª 5-10-2005

### GOLF NOVO SANCTI PETRI, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Golf Novo Sancti Petri, S.A., para Junta General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Urbanización Novo Sancti Petri, Casa Club, de Chicllana de la Frontera, el día 27 de Octubre de 2005 a las 10:00 ho-